El bono social eléctrico es un descuento que se hace a clientes vulnerables de hasta el 40% de descuento en su factura de la luz.

El bono social eléctrico es un descuento aplicado por las comercializadoras de referencia. El descuento se aplica en la factura de la luz con la tarifa PVPC y para la vivienda de uso habitual.

Hay dos tipos de descuento:
1. 25% de descuento para personas vulnerables.
2. 40% de descuento para personas vulnerables severas.

Para más información:

https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/energia/electricidad/paginas/bono-social.html

https://selectra.es/energia/info/bono-social